

Remito a V.S. la adjunta nota de los Pueblos en que he de hacer
 noche el Rey, y le comitaba en el viaje que entre otros por el
 ha de emprender de esta Ciudad a Madrid, a fin de que V.S. pueda
 ir tomando sus medidas, y que en los Pueblos a su tránsito comprueben
 dido en la ruta se designen las casas en que haya de alojarse V. M.
 y la comitiva, que se comprenda como ochenta personas, cinco,
 mayor numero de los Diputados que han concurrido a la Junta
 Española, y todos se acomodaran, segun lo permitan las circunstancias
 aya, y prontamente dare a V.S. noticia de los dias en que se han de ha-
 cer las jornadas, y lo demas que convenga. Doy que a V.S. m. d. P.ayo
 na 26 de Junio de 1808.

Alvarado

Deputado gen. de la Provincia de Alaba.



5

Relacion de los Pueblos en que ha de haer noche el Rey N. S. en su viaje
de esta Ciudad de Bayona de Francia a Madrid.

Juon

Folosa.

Vergara

Vitoria

Miranda.

Ponferrada

Burgos

Villadiego

Palencia

Valladolid

Olmedo

Martin Munoz

Villacastin

Guadarrama

Madrid